



GOBIERNO DE CHILE
SERVIU
REGION DE AYSÉN

VBG / FRF / RDURB / BAM / jgg.-



GOBIERNO DE CHILE
MINVU

VIVIR mejor

TRANSFIERE A TITULO GRATUITO A LA JUNJI
REGION DE AYSÉN EL INMUEBLE DE
PROPIEDAD SERVIU REGION DE AYSÉN
UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LAGO VERDE.

596

RESOLUCION EXENTA N° _____/

COYHAIQUE, 20 ABR. 2009

VISTOS :

Lo dispuesto en el D.L. N° 1.305 de 1975; las facultades que me confieren los artículos 14, 17 y 19 del D.S. N° 355, (V. y U.) de 1976; la Resolución N° 1.600, de fecha 30 de Octubre de 2008, que fija normas sobre materias Afectas y Exentas del Trámite de Toma Razón, dictada por la Contraloría General de la República; el Decreto N° 61, de fecha 02 de Marzo de 2007, (V. y U.), que me nombra en el cargo de Director Regional del SERVIU Región de Aysén; y,

Teniendo Presente :

a) Que el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén, es dueño del Sitio N° 7 de la Manzana 8, ubicado en calle Trapananda N° 252, de la localidad de Lago Verde, comuna de Lago Verde, de una superficie total de 1.250 metros cuadrados, cuyo dominio se encuentra reinscrito a Mayor Cabida a Fojas 276 Vuelta N° 255 del año 2004, en el Conservador de Bienes Raíces de Cisnes y en el cual la JUNJI Región de Aysén, construyó un Jardín Infantil.

b) Lo dispuesto en el artículo N° 63 de la Ley N° 16.742, modificado por el artículo N° 34 de la Ley N° 17.301, que ordena transferir a título gratuito a la JUNJI, los inmuebles de dominio de las ex Corporaciones, hoy SERVIU, los cuales han sido destinados a estos equipamientos.

c) El Ord. N° 015/165, de fecha 24.03.2009, del Director Regional JUNJI, Región de Aysén, donde solicita formalmente la transferencia de dicho inmueble a la JUNJI, para la regularización del terreno donde funciona actualmente el Jardín Infantil, denominado " Los Corderitos ", de la localidad de Lago Verde, dicto la siguiente :

RESOLUCION :

1.- **TRANSFIERASE a Título Gratuito**, a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Dirección Regional de Aysén, con el objeto de ser destinado a la atención educacional parvularia, en lo posible gratuita, para los habitantes del sector, el inmueble de propiedad del SERVIU Región de Aysén, que a continuación se indica :

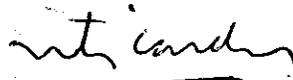
NOMBRE	: SITIO N° 7, MANZANA N° 8, DE LAGO VERDE.
UBICACIÓN	: EN CALLE TRAPANANDA N° 252.
LOCALIDAD	: LAGO VERDE – COMUNA DE LAGO VERDE.
TOTAL M2.	: SUPERFICIE TERRENO : 1.250 M2.
ROL AVALUO	: 00268 - 00008
AVALUO FISCAL	: \$ 7.297.667 ; TERRENO Y CONSTRUCCION, AL 1er. SEMESTRE- 2009
INSCRIPCION	: FOJAS 995 VUELTA N° 1111 DEL AÑO 1994 , C.B.R. COYHAIQUE
REINSCRIPCION	: FOJAS 276 VTA. N° 255, DEL AÑO 2004, C.B.R. DE CISNES.

2.- El referido inmueble es transferido a Título Gratuito a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Dirección Regional de Aysén, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 16.742, y artículo 34 de la Ley N° 17.301, respectivamente.

3.- El Lote individualizado en el Resuelvo N° 1) de la presente Resolución, se encuentra incorporado al Catastro de Bienes Inmuebles SERVIU, actualizado.

4.- Los gastos notariales por concepto de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces respectivo, que demande la presente Transferencia Gratuita, serán de cargo exclusivo de la JUNJI Región de Aysén.

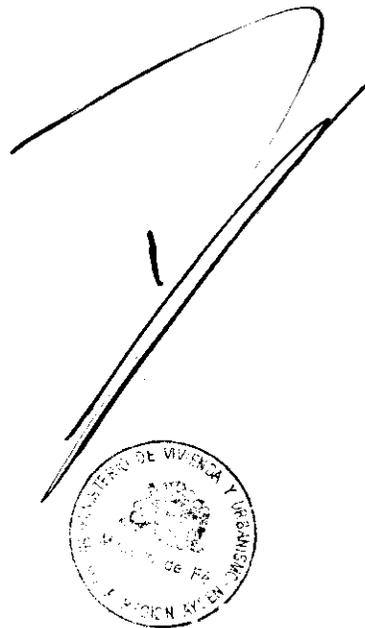
ANOTESE, COMUNIQUESE , TRANSCRIBASE Y CUMPLASE.



**VICTOR CÁRDENAS VALENZUELA
ARQUITECTO
DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSÉN**

TRANSCRIBIR A :

- JUNJI Región de Aysén
- Dirección SERVIU Región de Aysén.
- SEREMI MINVU Región de Aysén
- Depto. Adm. y Finanzas
- Depto. OO.HH.
- Unidad de Títulos (2).
- Of. de Partes.



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DIRECCIÓN REGIONAL DE AYSÉN